Marque según corresponda (*):

☐	CONSEJO SUPERIOR	X	CONSEJO ACADÉMICO	☐	SESIÓN ORDINARIA	☐	SESIÓN EXTRAORDINARIA	X	CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 22 de 2025					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16 de julio de 2025	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/dependencia**
Helberth Augusto Choachí González	**Rector**
Paola Helena Acosta Sierra	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**
Víctor Eligio Espinosa Galán	**Vicerrector Académico**
Yaneth Romero Coca	**Vicerrectora Administrativa y Financiera**
Hugo Daniel Sanabria Marín	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**
Alexander Cely Rodríguez	**Decano Facultad de Humanidades**
Víctor Hugo Durán Camelo	**Decano Facultad de Educación Física**
Sonia Mireya Torres Rincón	**Decana Facultad de Educación**
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	**Decana Facultad de Bellas Artes**
Pedro Alejandro Mojica	**Representante suplente de los estudiantes de pregrado**

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	**Cargo/Dependencia**	**Motivo de ausencia**
Adriana Chacón Chacón	**Representante principal de los Profesores**	N/A
Marcela González Terreros	**Directora del Instituto Pedagógico Nacional**	

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**

5. Orden del día:

1. FED - SAD – Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. FED - SAD – Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.	**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación y la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.

Que mediante comunicación de fecha 16 julio de 2025, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.

Outlook

AVAL PROCESO SELECCIÓN LECO

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Fecha Mié 16/07/2025 14:02
Para ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>
CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)
ACTA 32_ PROCESO SELECCIÓN LECO.pdf; 01. INFORME PROCESO SELECCIÓN LECO-SOPORTES.pdf; REVISION FED. ADMISIONES LECO 2025.2.xlsx;

Cordial saludo respetada ingeniera Adriana.

De manera atenta y de acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad ampliado del 16 de julio de 2025, se remite aval del proceso de selección de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Copio a Secretaría General a quien la decana Sonia Torres Rincón agradece considerar el estudio de la lista de admitidos por consulta electrónica por parte del Consejo Académico.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre

académico 2025-2.

A partir de las observaciones expuestas el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos correspondiente a los programas de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 22 DEL 16 DE JULIO DE 2025				
			1. FED - SAD – Solicitud de aprobación de la lista de admitidos correspondiente al programa de pregrado Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para el semestre académico 2025-2.	
No.	**Consejero**	**Cargo**	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	**Rector**	X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	**Vicerrector Académico**	X	
3	Yaneth Romero Coca	**Vicerrectora Administrativo y Financiero**	X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**	X	
5	Alexander Cely Rodriguez	**Decano Facultad de Humanidades**	X	
6	Marcela González Terreros	**Directora Instituto Pedagógico Nacional**	–	–
7	Sonia Mireya Torres	**Decana Facultad de Educación**	X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**	X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	**Decano Facultad de Educación Física**	X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	**Decano Facultad de Bellas Artes**	X	
11	Adriana Chacon Cxhacon	**Representante Princ. de los Profesores**	–	–
12	Pedro Mojica	**Representante suplente de los Estudiantes–Pregrado**	X	
13		**Representante Estudiantes– Posgrado**	–	–

ANEXOS PUNTO 1.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 16 de julio de 2025
PARA: Profesional **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Remisión lista proceso de Admisión LECODDHH 2025-2 (202530810114453)

Estimada Adriana reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad ampliado a través de consulta electrónica del 16 de julio de 2025 (acta 32), avaló el proceso de selección de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Este trámite se realiza en estos tiempos según comunicaciones anteriores: 202503050119653, 202503050117113 y 202503050115963.

Datos	Valor
Número de personas Inscritas	87
Aspirantes que presentaron prueba Específica	67
Aspirantes que presentaron entrevista	64
Punto de Corte de evaluación	70
Cupos regulares aprobados por el Consejo Académico	32
Cupos inclusivos (Acuerdo 017)	3
Admitidos regulares	36
Admitidos por inclusión	1
Lista de espera	10
TOTAL, ADMITIDOS	37

Se remite lista de admitidos e informe detallado del proceso.

Atentamente,

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anexo: lista de admitidos e informe detallado del proceso.
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-07-16
No. de Radicado: 20230305012975

Informe Revisión Proceso de Admisiones

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos 2025-2

Julio 2 de 2025

Elaborado por:

Sonia Mireya Torres Rincón – Decana Facultad de Educación

Equipo de apoyo para la revisión:

- Nelson Sánchez – Apoyo administrativo LECO
- Aleida Comba – Asistente Administrativa DSI
- Viviana Lancheros – Asistente Académica FED

El presente informe recoge las acciones realizadas desde la Decanatura de la FED en el marco de la revisión del proceso de admisiones de la LECO previsto para el 2025-2, a partir de las siguientes situaciones presentadas:

1. El 19 de junio en Consejo de Facultad se proyectó la revisión y aprobación del proceso de selección de los programas de pregrado y Posgrados; sin embargo, el Departamento de Psicopedagogía informó que no se había podido tramitar dicho aval teniendo en cuenta que la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, faltaba por entregar, debido a que desde el DSI se envió una solicitud de observaciones (Ver anexo No. 1_Correos DSI a LECO) y que a la fecha del Consejo FED -y terminado este- no se contaba con respuesta. El Consejo determinó aprobar lista a través de consulta electrónica, una vez, la LECO enviara las correcciones pertinentes.

2. Para el 20 de junio, no se contó con respuesta de la coordinación de la LECO para incluir en la consulta electrónica y atendiendo las fechas establecidas en el cronograma de Admisiones, se determinó realizar la consulta electrónica excluyendo a la LECO y atendiendo la comunicación elevada desde el Departamento donde explicaba la situación: (Ver anexo 2: 202503080116313). A través de comunicación 202503050115963 se remite a la SAD la lista de admitidos de los demás programas de DSI y DPG, incluyendo las observaciones correspondientes para el caso de Educación Comunitaria (Ver anexo 3: 202503050115963).

3. La SAD solicitó ajustar la lista de los programas de Educación Infantil, Pedagogía, Educación Especial y Básica Primaria, para ello, el Consejo de Facultad realizó nuevamente consulta electrónica ampliada el 20 de junio (acta 31) donde se atendieron las observaciones de Admisiones y se avaló: Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Básica Primaria y Pedagogía. En esta consulta, al ser de carácter ampliado, donde los coordinadores de pregrado votaban, se dejó explícitamente la situación del por qué nuevamente no se incluía en la consulta a la LECO y se dio tiempo de espera hasta las 7:00 p.m. para que el programa enviara sus ajustes y/o claridades al proceso de selección, sin embargo, hasta la hora indicada no hubo respuesta por parte del programa (Ver anexo 4: consulta electrónica 20 junio); este alcance se tramita a la SAD a través de comunicación: 202503050117113 (Ver anexo 5).

Es de anotar que, el coordinador del programa de Educación Comunitaria solo dio respuesta de esta consulta el 24 de junio; se le informó que su voto no contaba con validez toda vez que se encontraba en periodo vacacional, según la circular Rectoral No. 003 (Ver anexo 6).

4. Como se informó a través de comunicación 202503050115963 y 202503050117113 el proceso de selección de la LECO no pudo ser incluido para los avales correspondientes y se determinó realizar verificación desde la FED, ya que el programa no dio ninguna respuesta oportuna a las diferentes observaciones que desde el Departamento se solicitaron. En este orden, se procedió a solicitar al secretario Nelson Sánchez todos los soportes del proceso y se concretó un encuentro el 01 y 02 de julio para revisión. El día 01 de julio con la presencia de Nelson Sánchez (Apoyo administrativo LECO), Aleida Comba (Asistente Administrativa DSI) y Viviana Lancheros González (Asistente Académica FED) se inició el proceso de revisión donde se encontraron las siguientes inconsistencias generales, las cuales se detallan a continuación:

   → La puntuación de la prueba específica se puntuó sobre 40 puntos, faltando 60 puntos para llevar al 100 los resultados.
   → La puntuación de la entrevista se puntuó sobre 60 puntos, faltando 40 puntos para llevar al 100 los resultados.
   → Los valores de las pruebas se ubicaron en el formato de la lista de admitidos sin ponderar el 60% para la prueba específica y el 40% para la entrevista. Lo que hacía interpretar que, en efecto, la lista tendría modificaciones sustanciales.

Las demás inconsistencias y proceso de validación se pueden revisar en el acta de resumen de Reunión 01, desarrollada el 01 de julio de 2025 (ver anexo 7).

5. A continuación, se incluye un comparativo de las listas:

LISTADO LECO	LISTADO FED	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN LECO	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN REVISIÓN FED	Observaciones
1	1	GARCIA	HERNANDEZ	SARA XIMENA	96	94	
2	2	VELASQUEZ	TELLO	NICOLLE JULIANA	96	94	
3	3	CARVAJAL	FERNANDEZ	LAURA SOFIA	94	93	
4	4	JIMENEZ	QUINTERO	ZEIDY NAYIBER	92	88	
5	5	SANCHEZ	MARIN	KAREN DAYANA	92	88	
6	6	BURGOS	DIAZ	KEVIN DAMIAN	92	88	
7	7	FIGUEROA	NAIZAQUE	VALERY SOFIA	92	88	
17	8	DUQUE	GONZALEZ	EMILY YIRETH	87	88	
8	9	RUEDA	RUIZ	MARIA NATHALIA	90	87	
9	10	GALINDO	BOLANOS	SARA CAMILA	90	87	
19	11	MAHECHA	GUTIERREZ	JUANITA VALENTINA	86	87	
16	12	MORENO	ORTIZ	JOSSIMAR DE JESUS	87	85	
20	13	CAMARGO	BAHAMON	JORGE ENRIQUE	85	83	Inclusiva
21	14	POVEDA	CARO	NICOLAS YARAD	85	83	
33	15	MARIN	GARNICA	NICOLLE YESSENIA	80	83	
10	16	TAPIA	SARMIENTO	DANNA VALENTINA	88	82	
11	17	MENESES	ROA	SARA VALENTINA	88	82	
12	18	ESCARRAGA	RESTREPO	EMANUEL	88	82	
13	19	RAMOS	USNAS	EDINSON OVEIDIR	88	82	Inclusiva
14	20	PERDOMO	POLANCO	WHAIYRA SAMAY	88	82	Inclusiva
15	21	NOBOA	FUSTILLOS	SARA NOEMI	88	82	
18	22	HERNANDEZ	RINCON	BRAYAN CAMILO	86	81	

26	23	SANTOYA	CRUZ	ROSANA	83	79	Inclusiva
28	24	BAUTISTA	MORENO	NICOLAS SANTIAGO	83	79	
29	25	CRUZ	VARGAS	ALICE GREY	83	79	
30	26	BERMUDEZ	CHAVES	JUAN DAVID	83	79	Inclusiva
22	27	PALACIOS	BONILLA	KELLY JOHANA	84	76	Inclusiva
23	28	PIEDRAHITA	CALDERON	LINA DANIELA	84	76	
24	29	CAMACHO	HERRERA	LAURA VALENTINA	84	76	
27	30	RUBIO	TRIANA	LAURA VALENTINA	83	76	
25	31	MORENO	OTERO	JULIAN ANDRES	83	75	
31	32	PITA	BLANDON	ANGIE ELIZABETH	82	75	
43	33	ARIAS	LOPEZ	STEBAN NICOLAS	72	75	Se incluye en lista de admitidos luego de revisión de la FED
32	34	ROJAS	MORENO	ANDREA CATALINA	80	70	
34	35	ROCHA	GARCIA	KTRIN YANNELLE	80	70	
38	36	ANDRADE	NOVA	GERALDINE	75	70	
35	37	PARRAGA	GONZALEZ	SHARON NATALIA	78	69	Se retira de lista de admitidos luego de revisión de la FED y queda en lista de admitidos.
42	38	MORALES	GARZON	ALISON DANIELA	74	69	
45	39	MATEUS	ROJAS	EDWIN FABIAN	68	69	
37	40	VARGAS	PIEDRAHITA	ANDRES FELIPE	76	67	
39	41	MEDINA	ESPITIA	EILEEN YULIANA	75	67	
56	42	BANGUERO	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	56	67	
41	43	VELASQUEZ	NOVA	NICOLAS ALEJANDRO	74	66	
53	44	ROSERO	BUSTOS	DANIELA	57	65	
36	45	MURCIA	SOSA	ANGIE PAOLA	76	64	
40	46	MONTENEGRO	MEDINA	CRISTIAN CAMILO	74	63	
47	47	ARIAS	GUERRERO	JENNIFER	64	63	
52	48	GONZALEZ	AVILA	BLANCA NELLY	58	62	
48	49	HERNANDEZ	CARDENAS	LINDA CAROLINA	61	61	

46	50	MORENO	AMAYA	MARIA ALEJANDRA	65	60	
57	51	HURTADO	FRANCO	EIDY DAYANA	55	60	
50	52	LEON	GARCIA	JUAN ESTEBAN	59	59	
51	53	HERNANDEZ	FIGUEREDO	JOHAN LEOMAR	59	59	
60	54	RIASCOS	ARANDIA	MARIA ALEJANDRA	53	59	
54	55	ORDOÑEZ	ZAPATA	DANNA	57	58	
44	56	ORTIZ	DEVIA	JUANA VALENTINA	70	57	
49	57	CUMBE	SANTOFIMIO	CARLOS ALBERTO	59	56	
58	58	DURAN	RODRIGUEZ	LEIDY JOHANNA	54	56	Inclusiva. Se incluye en lista de admitidos luego de revisión de la FED
59	59	SANDINO	RIOS	AGORA DANIELA	54	56	
55	60	LOPEZ	PARRA	LUIS ALEJANDRO	56	51	
65	61	MONTAÑA	MOLINA	LAURA CATALINA	28	42	
66	62	BAUTISTA	DAZA	SHELSYN PAMELA	28	42	
67	63	LUNA	SAENZ	EDUARDO ENRIQUE	28	42	
68	64	CAMACHO	GONZALEZ	HILARY ORIANA	28	42	
63	65	TIBAQUE		VIVIAN SORAYA	39	36	
61	66	GARCIA	VARGAS	SINDY MAGALLY	50	33	
62	67	CUBILLOS	TAPIERO	CRISTIAN ANDRES	48	32	
69	68	GUARDIAS	MEJIA	JENIFER DAYANA	20	30	Inclusiva
70	69	URIBE	CASALLAS	JUAN CARLOS	20	30	
64	70	FERNANDEZ	MARTINEZ	JOAN SEBASTIAN	30	20	
71	71	CEDEÑO	DIAZ	OSWALDO ANDRES	0	0	
72	72	QUIROZ	LESMES	JAIME ANDRES	0	0	
73	73	CORREA		JESSICA	0	0	
74	74	FANDIÑO		LUIS FELIPE	0	0	
75	75	MANTILLA	RODRIGUEZ	ANDREA SALOME	0	0	
76	76	RAMIREZ	SIERRA	CAMILO ANDRES	0	0	
77	77	GARCIA	AGUILAR	DANIEL STEVEN	0	0	
78	78	ZAPATA	JIMENEZ	MANUELA	0	0	

79	79	LADINO	RODRIGUEZ	YENIFER	0	0	
80	80	PACHECO	GUTIERREZ	YOBAN SEBASTIAN	0	0	
81	81	CRUZ	MORALES	JUAN PABLO	0	0	
82	82	QUIROZ	ROMERO	ALISON MICHEL	0	0	
83	83	BELTRAN	HERNANDEZ	JOHANA VALENTINA	0	0	
84	84	SOTAQUIRA	UPEGUI	LUZ ANGELA	0	0	
85	85	AREVALO	YEPES	PAULA VALERIA	0	0	
86	86	PABON	RAMOS	LEIDY ALEJANDRA	0	0	
87	87	RIVERO	VERGARA	HELEN SOFIA	0	0	

- En conclusión, del proceso de selección se tiene que:

Datos	Valor
Número de personas Inscritas	87
Aspirantes que presentaron prueba Específica	67
Aspirantes que presentaron entrevista	64
Punto de Corte de evaluación	70
Cupos regulares aprobados por el Consejo Académico	32
Cupos inclusivos (Acuerdo 017)	3
Admitidos regulares	36
Admitidos por inclusión	1
Lista de espera	10
TOTAL ADMITIDOS	37

Finalmente informar que, una vez expuesta la situación con el Vicerrector Académico, profesor Víctor Eligio Espinosa, se determinó solicitar a la SAD retomar esta revisión y avales a partir del 16 de julio. En este orden, se solicita que la publicación de lista de admitidos de la LECO se realice el 17 de julio.
(Ver anexo 8: Memorando SAD)

ANEXO 01:

Comunicación correos DSI a LECO

Outlook

Fw: Observaciones al proceso de admision 2025-2

Desde ALEIDA COMBA FERNANDEZ <acombaf@pedagogica.edu.co>
Fecha Sáb 21/06/2025 8:34 AM
Para SONIA MIREYA TORRES RINCON <smtorres@pedagogica.edu.co>; FACULTAD DE EDUCACION <fed@upn.edu.co>

Cordial saludo profesora Sonia,

De manera atenta comparto respuesta del coordinador de la LECO profesor Johan Torres.

Obtener Outlook para Android

From: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO <jatorres@pedagogica.edu.co>
Sent: Friday, June 20, 2025 10:41:04 PM
To: ALEIDA COMBA FERNANDEZ <acombaf@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>
Cc: DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>
Subject: RE: Observaciones al proceso de admision 2025-2

Cordial Saludo,

Respecto a las observaciones del proceso de admisión aclaramos que el ajuste en los porcentajes de la prueba especifica y la entrevista se realizó según el acuerdo 015 del 02 de marzo de 2023 que determina un máximo de 40% a la entrevista dentro del proceso de admisiones.
Este ajuste no implicó ninguna modificación en el orden de los aspirantes admitidos dado que el resultado final es la suma de las dos pruebas por lo tanto no se presentó ninguna variación.

Saludos,

Johan Torres-Cotrino
Coordinador LECODH

De: ALEIDA COMBA FERNANDEZ <acombaf@pedagogica.edu.co>
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 14:11
Para: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO <jatorres@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>
Cc: DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: Observaciones al proceso de admision 2025-2

Cordial saludo profesor Johan,

De manera atenta y por indicaciones de la profesora Dora Manjarres Carrizalez, Directora de Departamento se solicita aclaración respecto al proceso de admisión en los siguiente aspectos:

1. *Aclaración de los porcentajes asignados a cada factor según, según las observaciones enviadas desde el Departamento el día de hoy, 19 de junio a las 7:54 a.m. (ver historial de correos).*

14/7/25, 10:38 Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

PROCESO DE ADMISIÓN PREGRADO 2025-2

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

ICFES	0%
PRUEBA UNICA	0%
ESPECIFICA	40%
ENTREVISTA	60%

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
29	6	0	0	35	

CUPOS APROBADOS CONSEJO ACADÉMICO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA 60%	ENTREVISTA 60%	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
GARCIA	HERNANDEZ	SARA KIMENA	1000786800	sxgarciah@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	36	60	96	SI
VELASQUEZ	TELLO	NICOLLE JULIANA	1012343317	nicolejuiana@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	36	60	96	SI
CARVAJAL	FERNANDEZ	LAURA SOFIA	1014476084	sofiacarva26@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	38	56	94	SI
JIMENEZ	QUINTERO	ZEIDY NAYIBER	1023961707	zeidy.jimenez12@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	32	60	92	SI

2. *El ofeo fue devuelto con el fin de que se hiciera las claridades del caso, sin embargo, en el nuevo envío recibido a través de Orfeo el mismo 19 de junio a las 11:06 a.m., se observa un ajuste en los porcentajes inicialmente reportados, así como un intercambio de los puntajes en las columnas de "Prueba Específica" y "Entrevista".*

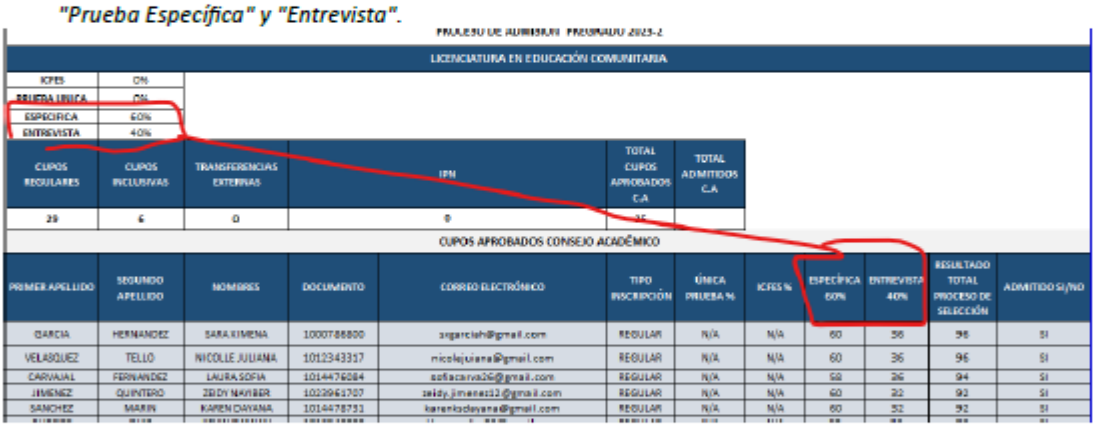

PROCESO DE ADMISIÓN PREGRADO 2025-2

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

ICFES	0%
PRUEBA UNICA	0%
ESPECIFICA	60%
ENTREVISTA	40%

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
29	6	0	0	35	

CUPOS APROBADOS CONSEJO ACADÉMICO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA 60%	ENTREVISTA 40%	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
GARCIA	HERNANDEZ	SARA KIMENA	1000786800	sxgarciah@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	36	96	SI
VELASQUEZ	TELLO	NICOLLE JULIANA	1012343317	nicolejuiana@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	36	96	SI
CARVAJAL	FERNANDEZ	LAURA SOFIA	1014476084	sofiacarva26@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	68	26	94	SI
JIMENEZ	QUINTERO	ZEIDY NAYIBER	1023961707	zeidy.jimenez12@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI
SANCHEZ	MARIN	KAREN DAYANA	1014478731	karenkcdayana@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI

El objetivo de esta solicitud es tener mayor claridad y transparencia en el proceso de admisión gestionado por el programa, el cual debe transitar por los respectivos consejos.

Agradecemos su respuesta a este correo a la mayor brevedad posible con el fin de continuar con el trámite.

Cordialmente,

Aleida Comba Fernández
Asistente Administrativa
PBX: (57) 601 594 1894 Ext.343
Departamento de Psicopedagogía
Universidad Pedagógica Nacional
Calle 72 No. 11 - 86, Bogotá

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL
Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: ALEIDA COMBA FERNANDEZ
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 7:54
Para: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO <jatorres@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>
Cc: DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>
Asunto: Observaciones al proceso de admision 2025-2

Cordial saludo profesor Johan

De manera atenta y una vez revisado el proceso de admisión se solicita precisión del porcentaje para cada factor en tanto. En el memorando especifican que contemplaron los factores Prueba especifica 40% y entrevista 60%:

El Comité de Carrera del programa definió el siguiente proceso de Admisiones para aspirantes al programa para el periodo 2025-2:

- Prueba especifica escrita 40%
- Entrevista 60%

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Viernes, 20 de junio de 2025
PARA: Profesora **SONIA MIREYA TORRES RINCÓN**
Decana de la Facultad de Educación
ASUNTO: Remisión lista proceso de Admisión LECODDHH 2025-2

Atento saludo,

Se remite para su conocimiento y trámite, a que haya lugar, el proceso de admisión 2025-2 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, con las siguientes observaciones:

1. Si bien el proceso de admisión finalizó el 17 de junio conforme al cronograma establecido, estaba previsto que el Consejo de Departamento aprobara el proceso y resultados el 18 de junio y que fueran remitidos ese mismo día, en atención al agendamiento como punto del Consejo de Facultad para el 19 de junio. Sin embargo, la documentación fue recibida el día 19 de junio a las 7:23 a.m..
2. En el proceso de revisión adelantado por el Departamento, se hizo devolución (7:54a.m.) con la siguiente observación "*...se solicita precisión del porcentaje para cada factor en tanto. En el memorando especifican que contemplaron los factores Prueba especifica 40% y entrevista 60%... Sin embargo en la publicación de la pagina se estableció al contrario: Prueba especifica 60% y entrevista 40%.. Agradecemos la* claridad *para continuar con el tramite"*
3. *Posteriormente,(10:25 a.m.) se hizo devolución del orfeo por solicitud del programa.* Al revisar el nuevo envío recibido por el mismo medio a las (11:06 a.m.), se observó un ajuste en los porcentajes reportados inicialmente, así como un intercambio de los puntajes en las columnas de "Prueba Específica" y "Entrevista". No obstante, no se recibió justificación ni aclaración sobre dicho cambio, ni respuesta al correo enviado a las 7:54 a.m.
4. Ante esta situación, se reiteró la solicitud de claridad mediante correo electrónico enviado el mismo 19 de junio a las 2:11 p.m., dirigido al coordinador del programa, señalando:*"El objetivo de esta solicitud es contar con mayor claridad y transparencia en el proceso de admisión gestionado por el programa, el cual debe transitar por los respectivos consejos."*

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

5. A la fecha, 20 de junio de 2025 a las 10:32 a.m., no se ha recibido respuesta por parte del programa.

Se remite el ultimo listado que reportó el programa.

Lo anterior ha generado retrasos en el desarrollo del proceso.

Cordialmente.

DORA MANJARRES CARRIZALEZ
Directora de Departamento de Psicopedagogía

Anexos: ultimo, listado reportado por el programa de aspirantes y admitidos, copia de correo solicitando claridades del proceso
Elaboró: DSI-308/ecombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-06-20
No. de Radicado: 20250308011631 3

Anexo 3:

Memorando Admisiones y Registro del proceso avalado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

70 AÑOS AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: viernes, 20 de junio de 2025
PARA: Profesional **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Proceso de admisión 2025-2 programas LEI-LECO-LEBP-LEE (202503080114543)

Respetada Adriana reciba un cordial saludo.

De manera atenta y para los fines correspondientes se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 20 de junio de 2025 (acta 30), avaló el proceso de selección de los cuatro (4) programas de pregrado:

- **Licenciatura en Educación Básica Primaria**

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
70	5	0	0	80	

El proceso de selección se realizó atendiendo los siguientes criterios:

- Prueba específica: 60%
- Entrevista: 40%

Resumen proceso:

Inscritos 235
230 personas citadas a la prueba específica.
160 personas asistieron a la prueba específica
70 personas no asistieron.
Varias personas informaron que no vivían en Bogotá por lo cual no podían acercarse de manera presencial, interpretaron que la Licenciatura se ofrece en modalidad virtual. Cuatro (4) personas informaron que no lograron acceder a la información de la citación, pese a que se publicó desde el proceso de inscripción en la página web de la Universidad. Los demás no informaron el motivo de su ausencia.
93 personas fueron citadas a las entrevistas.

TOTAL ADMITIDOS: Luego de revisar el cumplimiento de los requisitos mínimos y surtir el proceso de la prueba específica y de la entrevista a quienes les aplicaba, se tiene la siguiente **lista de 75 aspirantes** a considerar para admisión en tanto se mantiene el requisito de haber obtenido el 60% aprobatorio del proceso de admisión. Los bajos puntajes, llevaron a considerar menos aspirantes admitidos. De acuerdo con el cupo avalado por el Consejo Académico, y con lo planteando anteriormente, se considera la siguiente lista:

- **Licenciatura en Educación Especial**

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TRABAJADOR OFICIAL/HIJO TRABAJADOR OFICIAL	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
28	3	0	0	0	40	

Resumen Proceso Selección:

El proceso de selección se realizó atendiendo los siguientes criterios:

- Prueba específica: 60%
- Entrevista: 40%

Una vez surtido el proceso de selección el número de aspirantes admitidos es **31 no se cumple** con el cupo asignado por el Consejo Académico debido a los siguientes aspectos:

- No asistieron la totalidad de los aspirantes inscritos, 18 inscritos no asistieron al proceso de admisión.

- Dos aspirantes que asistieron a prueba específica no presentaron entrevista.

- El punto de corte establecido para el presente semestre fue de 45 puntos sobre 100, en este sentido, 12 aspirantes que asistieron al proceso no lograron el punto de corte.
- No se aprobó lista de espera. No se responde con las habilidades mínimas requeridas en el perfil de ingreso

TOTAL, ADMITIDOS 31

- **Licenciatura en Educación Infantil**

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TRABAJADOR OFICIAL/HIJO TRABAJADOR OFICIAL	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
64	6	0	0	0	70	70

Resumen Proceso Selección:

El proceso de selección se realizó atendiendo los siguientes criterios:

- Icfes 30%
- Prueba específica: 30%
- Entrevista: 40%

Aspirantes inscritos (total) 375
Aspirantes de poblaciones especiales 20
Aspirantes en Transferencia Externa y situación de discapacidad 0
Aspirantes que no cumplen requisito del proceso 16 Admitidos

Luego de realizar el procedimiento de ponderación (con el programa Excel) el puntaje final más alto fue 89,86 y el más bajo 67,16.
Aspirantes regulares admitidos 64
Aspirantes de admisión directa 0
Aspirantes de admisiones Especiales admitidos 6
Aspirantes de admisiones Transferencias Externas 0

TOTAL, ADMITIDOS 70

- **Pedagogía**

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TRABAJADOR OFICIAL/HIJO TRABAJADOR OFICIAL	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A
37	3				40

Inscritos 112
Inscritos de Admisiones especiales 6
Inscripciones NO validas por inconsistencias 3
Citados a prueba especifica 109
Presentaron prueba específica 64
Citados a entrevista 64
Presentaron entrevista 60
Aspirantes admitidos regulares 37
Aspirantes admitidos por admisiones especiales 3
Total admitidos 40

Finalmente se informa que, para el caso de la **Licenciatura en Educación Comunitaria,** no fue posible incluirlo en la consulta de los diferentes consejos, atendiendo la devolución realizada por el departamento, el cual informa:

1. *"Si bien el proceso de admisión finalizó el 17 de junio según cronograma, estaba programado para el día 18 de junio aprobación por parte del Consejo de Departamento, sin embargo, este proceso llego el día 19 de junio a las 7:23 am.*
2. *En el proceso de revisión adelantado desde el Departamento se hizo devolución con la siguiente observación:*

De: ALEIDA COMBA FERNANDEZ
Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 7:54
Para: JOHAN ALBERTO TORRES COTRINO <jatorres@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>
Cc: DORA MANJARRES CARRIZALEZ <dmanjarres@pedagogica.edu.co>
Asunto: Observaciones al proceso de admision 2025-2

Cordial saludo profesor Johan

De manera atenta y una vez revisado el proceso de admisión se solicita precisión del porcentaje para cada factor en tanto. En el memorando especifican que contemplaron los factores Prueba especifica 40% y entrevista 60%:

El Comité de Carrera del programa definió el siguiente proceso de Admisiones para aspirantes al programa para el periodo 2025-2:

- Prueba especifica escrita 40%
- Entrevista 60%

Sin embargo en la publicación de la pagina se estableció al contrario: Prueba especifica 60% y entrevista 40%

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS FALS BORDA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA-SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PREGRADO 2025-2
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DDHH

Etapa		Aplica	Metodología (plataforma web, horarios, correos electrónicos de contacto, parámetros, entre otros.)	Responsable	Orientaciones para el aspirante
Factor 1	Fase 2: Prueba específica 60%	X	Prueba específica - Plataformas: La prueba se aplicará los días 3 y 4 de junio de 2025, todo el día, cada aspirante debe presentarse en la hora y el lugar en que sea citada/o. Una vez iniciada la prueba, no se permitirá el ingreso.	Equipo de admisiones y Docentes LECO	La prueba específica busca reconocer la comprensión lectora, y el análisis textual por parte de las/os aspirantes. Se cita a las/los aspirantes por grupos y deberán llegar de forma presencial a la hora indicada a la Sala de sistemas del Bloque C, en donde se realizará la prueba. Cada aspirante tendrá a disposición un computador en el que encontrará el link de la prueba, y tendrá máximo 60 minutos para registrar sus respuestas. Cada estudiante presenta una única vez el examen. Durante el examen el/la aspirante no podrá sacar cuadernos, libros o hacer uso del celular, motivo por el cual la prueba puede ser anulada, perdiendo su opción de presentarla. Una vez iniciada la prueba, no se permitirá el ingreso.
Factor 2	Entrevista 40%	X	La entrevista es de carácter grupal. Se asigna entre 4 a 5 estudiantes a cada grupo, a cargo de dos profesores/as del programa. Tiene como propósito: Evaluar y seleccionar los estudiantes mas idóneos para la LECO a partir de los perfiles de los aspirantes a la licenciatura. Para ello se observará el interés de ser educador, sus conocimientos y experiencia sobre la educación comunitaria y la educación en derechos humanos. Las entrevistas se realizarán los días 4 y 5 de diciembre, durante todo el día. Cada aspirante debe presentarse en la hora y el lugar en que sea citado/a con documento de identidad, físico	Equipo de admisiones y Docentes LECO	La entrevista, tiene por objeto conocer los intereses formativos de los/as aspirantes, medir su conocimiento del programa y las condiciones para asumir el nuevo proyecto académico. Se cita los estudiantes por grupos de 4 a 5 aspirantes, con dos profesores asignados para realizar la entrevista, quienes asignarán el puntaje según los criterios de la licenciatura, diligenciando el formato de manera digital. Una vez iniciada la entrevista, no se permitirá el ingreso.

Agradecemos la claridad para continuar con el trámite. "

A esta observación no se recibió respuesta por parte del programa.

3. *Al revisar el nuevo envió, recibido a través de Orfeo el mismo 19 de junio a las 11:06 a.m., se observa un ajuste en los porcentajes inicialmente reportados, así como un intercambio de los puntajes en las columnas de "Prueba Específica" y "Entrevista". (ver adjuntos)*

Por lo anterior, se solicitó nuevamente al coordinador del programa mayor claridad frente a esta situación"

Ante estas situaciones el departamento no pudo incluir en su consulta el proceso de selección de la LECO porque debía de ser nuevamente revisado según la observación descrita en el numeral 3 y teniendo en cuenta que no hubo aclaraciones por parte del programa, se solicitó enviar el proceso a la FED.

Se encuentra que en los anexos enviados efectivamente, en el primer envió (19 junio 7:23) la prueba específica se reporta con un 40% cuando en el proceso publicado indica el 60%; igualmente, pasa con la entrevista, que se publica el 40%, pero en el primer envío se reporta la puntuación en un 60%.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS · AÑO FALS BORDA

PROCESO DE ADMISIÓN PREGRADO 2025-2

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

ICFES	0%
PRUEBA UNICA	0%
ESPECIFICA	40%
ENTREVISTA	60%

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
29	6	0	0	35	

CUPOS APROBADOS CONSEJO ACADÉMICO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA 40%	ENTREVISTA 60%	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
GARCIA	HERNANDEZ	SARA XIMENA	[illegible]	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	38	60	98	SI
VELASQUEZ	TELLO	NICOLLE JULIANA	1012345317	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	38	60	98	SI
CARVAJAL	FERNANDEZ	LAURA SOFIA	1014476084	sofiacarva26@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	36	58	94	SI

Para el segundo envío (19 de junio, 11:06 a.m.) por parte del programa se evidencia que se invierte las columnas con los valores, sin revisar las ponderaciones según el criterio evaluados:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

ICFES	0%
PRUEBA UNICA	0%
ESPECIFICA	60%
ENTREVISTA	40%

CUPOS REGULARES	CUPOS INCLUSIVAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	IPN	TOTAL CUPOS APROBADOS C.A	TOTAL ADMITIDOS C.A
29	6	0	0	35	

CUPOS APROBADOS CONSEJO ACADÉMICO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO INSCRIPCIÓN	ÚNICA PRUEBA %	ICFES %	ESPECÍFICA 60%	ENTREVISTA 40%	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
GARCIA	HERNANDEZ	SARA XIMENA	[illegible]	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	38	98	SI
VELASQUEZ	TELLO	NICOLLE JULIANA	1012345317	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	38	98	SI
CARVAJAL	FERNANDEZ	LAURA SOFIA	1014476084	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	58	36	94	SI
JIMENEZ	QUINTERO	ZEIDY NAYIBER	[illegible]	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI
SANCHEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI
BURGOS	DIAZ	KEVIN DAMIAN	[illegible]	[illegible]	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI
FIGUEROA	NAGAQUE	VALERY SOFIA	[illegible]	[illegible]@gmail.com	REGULAR	N/A	N/A	60	32	92	SI

Por estas situaciones, al Consejo de Facultad tampoco le fue posible incluir en la consulta el proceso de selección de la LECO, Y para el día de hoy, estamos en la revisión desde la decanatura.

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Facultad de Educación

Anexos: Proceso de selección, listas e informes de programas LEE-PED-LEBP-LEI.
Copia: Subdirección de Admisiones y Registro, Ingeniera Adriana Herrera.
Elaboró: Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-06-20 08:18:15
No. de Radicado: **202503050115963**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

70 AÑOS 1955 / 2025 — AÑO FALS BORDA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Miércoles, 25 de junio de 2025
PARA: Profesional **ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**
Subdirectora Admisiones y Registro
ASUNTO: Alcance solicitud proceso selección DSI - Caso LECO (202503050115963-202503050117113)

Respetada Adriana reciba un cordial saludo.

De manera atenta y dando alcance a la comunicación 202503050115963 donde se expone las razones de irregularidades por las cuales no se tramitó ante los diferentes Consejos el proceso de selección de la Licenciatura Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, se informa que debido a la no aclaración oportuna del coordinador del programa, y el periodo vacacional en el cual se encuentran los/as profesores/as que integran los cuerpos colegiados, se hace necesario retomar esta revisión y avales a partir del 16 de julio. En este orden, se solicita que la publicación de lista de admitidos de la LECO se realice el 17 de julio.

Atentamente,

SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana de la Facultad de Educación

VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Vicerrector Académico

Copia: Abogada Gina Zambrano, Secretaria General.
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha de Radicado: 2025-06-25
No. de Radicado: 202503050119653

Outlook

AVAL PROCESO SELECCIÓN LECO

Desde VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Fecha Mié 16/07/2025 14:02
Para ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>
CC FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; COORDINACION LICENCIATURA EDUCACION COMUNITARIA DDHH <coordinacionlecoddhh@upn.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VICTOR ELIGIO ESPINOSA GALAN <vespinosa@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)
ACTA 32_ PROCESO SELECCIÓN LECO.pdf; 01. INFORME PROCESO SELECCIÓN LECO-SOPORTES.pdf; REVISION FED. ADMISIONES LECO 2025.2.xlsx;

Cordial saludo respetada ingeniera Adriana.

De manera atenta y de acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad ampliado del 16 de julio de 2025, se remite aval del proceso de selección de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Copio a Secretaría General a quien la decana Sonia Torres Rincón agradece considerar el estudio de la lista de admitidos por consulta electrónica por parte del Consejo Académico.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	**Responsable**	**Fecha de Realización** (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	**SECRETARIA DEL CONSEJO**
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	**Nombre: GINA MARCELA DUARTE FONSECA**